

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

38039 MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/71/04 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se acuerda el sobreseimiento definitivo de las presentes diligencias preparatorias.

Notifíquese este auto a las partes, con advertencia de que podrán interponer contra el mismo recurso de casación que deberá en su caso prepararse ante este Tribunal en el plazo de cinco días.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Óscar Salas Vázquez que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.- El Secretario Relator.

ID: A090079960-1